



YA LLEVAN siete años en el poder y, como disco rayado, los integrantes de la **4T** les siguen echando la culpa a los gobiernos del **PRI** y el **PAN** de todo lo que está mal en **México**.

PERO quizás el colmo es que ahora uno de sus principales representantes está acusando a un **ex candidato presidencial panista** para tratar de crear una cortina de humo ante sus propias broncas y asegunes con la ley.

EL COORDINADOR de los senadores de Morena, **Adán Augusto López**, quien está en el centro del escándalo por haber nombrado al recién detenido cabecilla del grupo criminal "**La Barredora**", **Hernán Bermúdez**, como su secretario de Seguridad en Tabasco, se lanzó ayer contra ¡**Ricardo Anaya**!

EN SU MOMENTO, el panista denunció ser víctima de una persecución política para mermar sus posibilidades de ganar la elección presidencial de 2018 y terminó autoexiliándose en **Estados Unidos**.

Y AHORA que el agua le está llegando al cuello a **Adán Augusto**, el morenista quiere revivir la polémica en torno al hoy senador Anaya quien, como coordinador panista en la Cámara alta, ha criticado con fuerza y argumentos varias decisiones del actual **gobierno**.

ESO SE llama ver la paja en el ojo ajeno y no ver "La Barredora" en el propio... ¿O cómo era?

• • •

POR CIERTO que **Adán Augusto López** dice estar dispuesto a comparecer ante las autoridades en el caso de su ex secretario **Hernán Bermúdez**.

Y CÓMO NO, cuando la **FGR** de **Alejandro Gertz** ha demostrado que eso de que debe ser independiente del **Poder Ejecutivo** es bastante relativo y, además, la posibilidad de que el caso del ex gobernador tabasqueño caiga en manos de un **juez** proclive a la **4T** es altísima desde el 1 de septiembre.

• • •

LOS MUY FIJADOS están sorprendidos por el hecho de que en las diversas conferencias y visitas a hospitales que ha hecho la jefa de Gobierno de la CDMX, **Clara Brugada**, tras la explosión de una **pipa de gas** el miércoles pasado en **Iztapalapa**, la gran ausente ha sido la alcaldesa de esa demarcación, **Aleida Alavez**.

SOBRE TODO, porque ambas son parte de **Morena**, por lo que se asumía que trabajarían de manera coordinada para la atención de los **lesionados** y sus **familias**, y más aún porque Brugada fue también titular de esa alcaldía antes de buscar el gobierno capitalino.

PERO lo cierto es que cada una anda por su lado, lo que termina por confirmar lo que se decía desde hace meses de que hay un **fuerte pleito** entre ambas. La pregunta se impone... ¿y qué culpa tienen los **iztapalapenses** de sus diferencias políticas?



BAJO RESERVA

El extraño boletín de Adán Augusto

:::: Tras la esperada detención en Paraguay de **Hernán Bermúdez**, el hombre al que **Adán Augusto López** nombró secretario de Seguridad de Tabasco y resultó ser líder del grupo criminal La Barredora, el exgobernador y hoy coordinador de Morena en el Senado parece que tuvo problemas para procesar lo que viene y no atinó a emitir una declaración perso-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Adán Augusto López

nal o un comunicado, sino que dejó en manos del equipo de comunicación social de la Cámara alta distribuir un texto al que llamaron "comunicado de prensa", una especie de boletín que abre con diatribas no atribuidas en contra de la oposición e intercala citas entrecomilladas de don Adán sin especificar cuándo o dónde dijo lo ahí reportado. En resumen, tras la lectura del farrago-

so texto parece que se puede concluir que ofreció declarar ante la FGR, acusó al panista **Ricardo Anaya** de "silencio cómplice" en los "sospechosos accidentes" en que murieron **Ramón Martín Huerta** y **Juan Camilo Mouriño** (en 2005 y 2008, respectivamente), se refirió al "sistema podrido de complicidades y corrupción" del PAN y dijo que en Morena y la 4T no se encubre a nadie. Extraña forma de posicionarse al día siguiente de la caída de Bermúdez. Veremos si de verdad declara ante la fiscalía.

Vuelven Congreso y Corte a ceremonias patrias

:::: Nos cuentan que la ceremonia conmemorativa de los Niños Héroes sirvió para restablecer la presencia de los tres poderes de la Unión en actos republicanos, luego de que el gobierno anterior simplemente vetó de las ceremonias a la Corte y a los representantes del Congreso que provenían de la oposición. La presidenta **Claudia Sheinbaum** apareció en el lugar de honor con el ministro presidente del máximo tribunal, **Hugo Aguilar**; la presidenta del Congreso, la panista **Kenia López Rabadán**, y la presidenta del Senado, la morenista **Laura Itzel Castillo**. Buen augurio para los festejos del Grito de Independencia y el desfile militar del día siguiente.

Llamado a la paz en San Luis Potosí

:::: En medio de los intensos jaloneos entre Morena y el Partido Verde en San Luis Potosí, la presidenta **Claudia Sheinbaum** hizo ayer un llamado a la serenidad. En su gira postinforme por esa entidad que gobierna el pevemista **Ricardo Gallardo**, la mandataria tuvo que intervenir y de plano llamar a la paz cuando arreciaron los abucheos y las rechiflas para el gobernador anfitrión. "¡Escuchen!.. Bueno, ¿van a escuchar?, ¿me van a escuchar?", preguntó la Presidenta. Al final, la escucharon, ahora falta que los dirigentes morenistas y verdes hagan caso y dejen de pelearse.

Porterías para el Mundial, en baños del AICM

:::: Nos cuentan que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a menos de un año del Mundial de Fútbol 2026, sigue sin plafones, con goteras y hasta con agentes del Instituto Nacional de Migración más interesados en extorsionar extranjeros. Eso sí, ya hay avances para ayudar a que se viva la fiebre futbolera: en los mingitorios de la Terminal 2 colocaron pequeñas porterías para que los turistas se entretengan. Avanza la infraestructura aeroportuaria.

FRENTES POLÍTICOS

1. Diplomacia. Claudia Sheinbaum muestra músculo internacional con la captura de **Hernán Bermúdez**. Agradece a **Santiago Peña Palacios**, presidente de Paraguay, mientras el secretario **Omar García Harfuch** celebra otra "acción coordinada". Es evidente que el segundo piso de la transformación está firme, construido más con cooperación binacional que con tuits. Un dato incómodo: a **Bermúdez** lo buscaban desde febrero, pero lo atraparon hasta que se metió en casa ajena. Esta vez prosperó la inteligencia y la cooperación internacional. Que lo siguiente sea la verdad.

2. Luto. La alcaldesa **Aleida Alavez** cambió el pozole por solemnidad y canceló la verbena popular del 15 de septiembre en Iztapalapa, en "solidaridad" con las víctimas en el puente La Concordia. Un gesto sobrio, aunque inevitablemente incómodo, pues suspender la fiesta nacional no borra el hecho de que una tragedia urbana opacó los fuegos artificiales de la transformación. Mientras suena el Himno Nacional y ondea una bandera de 240 kilos en Periférico Oriente, lo que realmente pesa es la responsabilidad institucional. En Iztapalapa el grito no es de independencia, es de coraje contenido.

3. Del dicho al hecho. El ministro presidente **Hugo Aguilar Ortiz** se sube al tren del reconocimiento indígena con discurso de altura en la UNAM, rodeado de estudiantes de pueblos originarios. Asegura que "hemos logrado ocupar espacios de toma de decisión", aunque él mismo lidera un Poder Judicial que sigue en deuda con las comunidades. El rector **Leonardo Lomelí** aterriza la realidad: 33% de la población nacional aún sufre rezagos brutales. Y mientras los transformadores del país invocan reformas constitucionales, la pregunta es ¿cuántos diplomados hacen falta para que el derecho deje de ser adorno ceremonial?

4. Tamiz con sello. La gobernadora **Delfina Gómez** tuvo un logro inédito, el tamizaje de hepatitis C a 100% de la población penitenciaria del Edomex, gracias a **Macarena Montoya**, secretaria de Salud, y **Sonia Echeverri**, jefa del Departamento de Sida/VIH/ITS del ISEM, quienes celebran las estrategias "únicas" en su tipo. El operativo sanitario suena impecable, la ironía es que la atención de vanguardia llegue a las cárceles, ¿y en los hospitales civiles? No se olvide que detectar no es lo mismo que tratar, y que las cifras no curan. Pero si a ese ritmo se trabaja en calle, el Edomex también será pionero en el neto cumplimiento de la justicia social.

5. Autodestrucción. **Víctor Castro Cosío**, mandatario de BCS, sigue acumulando críticas como si fueran trofeos: inseguridad sin freno, gestión torpe ante huracanes, malestar ciudadano viral y acusaciones laborales que reviven cada mes. Ni la naturaleza lo perdona ni la opinión pública lo suelta. Mientras en redes lo tachan de "gobierno que se destruye a sí mismo", él parece más enfocado en sobrevivir el sexenio que en gobernar. ¿Y la 4T? Bien, gracias, observando en silencio cómo **Castro Cosío** se diluye entre lluvias, violencia y desgaste político. Su labor no es resistir, es responder, y el gobernador no da una. No levanta el señor.



Morena y MC se pelean por Poza Rica

:::: Donde “se sienten los vientos de tormenta política”, nos cuentan, es en Veracruz por el recuento de votos de la elección del municipio de Poza Rica, ordenado por el Tribunal Electoral local. Nos explican que en la esquina guinda está Morena, donde afirman que ganaron el recuento y su candidata **Janeth Adanely Rodríguez Rodríguez** gobernará el municipio petrolero; mientras, en la esquina naranja, MC acusa que le quieren robar el triunfo a su abanderado **Emilio Olvera Andrade** y, aunque aún no hay un resultado oficial hasta el próximo martes, ambos están “tomados de la greña”, lo cual no pinta bien a futuro, pues los emecistas son la segunda fuerza en el estado y los morenistas “han perdido varias batallas”. ¡Qué nervios!



FOTOS: ESPECIAL

Emilio Olvera Andrade

Entre festejos y desaires

:::: El que se puso en modo verbena, nos platican, fue el gobernador de Baja California Sur, **Víctor Castro Cosío** (Morena), pues organizó un festival en La Paz para celebrar cuatro años de su triunfo electoral, con música, discursos sobre la “transformación” y “lo bien que va el estado”; pero también hubo la queja de burócratas de que los obligaron a acudir. Sin embargo, nos indican que el festejo se realizó horas después de que en Los Cabos y Comondú la violencia dejó huella con un menor herido y un funcionario de seguridad asesinado, de lo cual no comentó nada don Víctor, pero le sirvió de pretexto al alcalde de Los Cabos, **Christian Agúndez Gómez** (PT), para no acudir a la celebración y dejar en claro que “marca su raya” con don Víctor. ¡Qué tal!



Christian Agúndez G.

Acusan prepotencia de delegado

:::: El que está en un nuevo escándalo en San Luis Potosí, nos comentan, es el exalcalde de Axtla de Terrazas y actual delegado de la Conagua en Querétaro, **Gregorio Cruz Martínez** (Morena). Nos relatan que don Gregorio estaba con un grupo de amigos en el municipio potosino de Xilitla, donde vecinos se quejaron de que estaban bebiendo y presuntamente realizaron disparos al aire, pero cuando llegaron elementos de seguridad a realizar la revisión no encontraron ningún arma, aunque sí informaron que don Gregorio estaba con aliento alcohólico, una actitud muy altanera y presumiendo que era funcionario federal, por lo que lo dejaron ir; aunque varios aseguran que no es la primera vez que don Gregorio tiene ese comportamiento. ¡Salud!



Gregorio Cruz Martínez



Sacapuntas

DESTACA PARAGUAY COORDINACIÓN CON SHEINBAUM



SANTIAGO
PEÑA

› Destacó el presidente de Paraguay, **Santiago Peña**, el trabajo coordinado con el gobierno de su homóloga mexicana, **Claudia Sheinbaum**, en la captura del ex secretario de Seguridad de Tabasco y presunto líder del cártel *La Barredora*, **Hernán Bermúdez Requena**. "Reconozco y valoro el compromiso de la presidenta de México... cuya cooperación fue clave para alcanzar este gran logro", difundió el sudamericano en sus redes sociales.



ADÁN
AUGUSTO
LÓPEZ

› El líder de Morena en el Senado, **Adán Augusto López**, se dijo dispuesto a comparecer ante las autoridades por el caso de su ex secretario de Seguridad en Tabasco, **Hernán Bermúdez Requena**, capturado en Paraguay. No obstante, en su comunicado de 7 párrafos, el legislador dedicó cinco para criticar a su contraparte panista, **Ricardo Anaya**.

BUSCA
DISTRAR
CON ANAYA



MARK CARNEY

› Como lo adelantamos en este espacio, el primer ministro de Canadá, **Mark Carney**, llega a México el próximo jueves para una visita oficial. Este 18 de septiembre estará todo el día en Palacio Nacional, informó la presidenta Sheinbaum. Y el viernes sostiene reuniones con actores políticos, diplomáticos, económicos y empresariales.

CARNEY LLEGA
EL JUEVES



RICARDO
GALLARDO

› Por más porra del PVEM que llevó el gobernador de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo**, al evento con la presidenta Sheinbaum, no más no se libró de rechiflas y abucheos cada que la mandataria lo mencionaba y cuando tomó la palabra. El acabose para él fue cuando sonaron vítores para la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**.

TODO LE SALIÓ
MAL AL POLLO



RUBÉN ROCHA

› Detectaron las autoridades una campaña para infundir miedo en Cuicacán, Sinaloa, donde la noche de este lunes el gobernador **Rubén Rocha**, dará el tradicional Grito de Independencia. Cientos de bots difunden mensajes, desde otros puntos del país, para disuadir a los sinaloenses a asistir a la ceremonia. Pero la ciudadanía los ha ignorado.

DESTAPAN
CAMPAÑA
DE BOTS



RICARDO TREVILLA

ARROPA DEFENSA
A LA MARINA

› Cerró filas el secretario de la Defensa, **Ricardo Trevilla**, con la Marina, de **Raymundo Pedro Morales**. En el 178 Aniversario de la Gesta Heroica de Chapultepec, el general reconoció a la Armada de México, porque "ha contribuido en la construcción y el fortalecimiento de nuestra gran nación".



LILIA CEDILLO
RAMÍREZ

REELEGE BUAP
A LA CIENTÍFICA

› Reelecta resultó **Lilia Cedillo Ramírez** como rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. La Comisión Electoral de la institución educativa la ratificó en el cargo, para el periodo 2025-2029. La doctora, experta en biotecnología, medicina, química, microbiología y ciencias ambientales ganó con 78% de los votos.

EL CABALLITO

Revisarán rutas de acceso de autotanques

Esta semana comenzarán las mesas de trabajo entre la Agencia de Seguridad en la Energía y Ambiente de los gobierno federal y de la Ciudad de México para hacer una evaluación de la normatividad vigente sobre las rutas por las cuales los autotanques pueden ingresar y transitar en la capital; los horarios de ingreso, carga y descarga, límites de velocidad, entre otras disposiciones. La titular de Protección Civil, **Myriam Urzúa Venegas**, comentó que también se habrá de revisar la normatividad vigente, registros y sanciones que deben aplicarse a quienes no cumplan con las disposiciones, todo con el objetivo de elaborar un protocolo de regulación y supervisión de vehículos de distribución de gas en la CDMX.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Myriam Urzúa

CDMX y Edomex suman esfuerzos

Si bien ha sido el Gobierno de la Ciudad de México el que ha afrontado en primera instancia la atención de las víctimas y las indagatorias en torno a la explosión de la pipa de gas en el Puente de la Concordia, en los límites de Iztapalapa y el municipio de Los Reyes La Paz, nos comentan que la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, también se



ESPECIAL

Delfina Gómez

ha sumado a estas acciones. Ayer, la propia jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, dio cuenta que ambas han visitado los hospitales donde se encuentran internadas algunas de las víctimas, además de que en conjunto se determinó dar un apoyo económico inicial a las familias, pues no sólo se trata de habitantes de la Ciudad, sino también del Estado de México. Brugada también agradeció por el apoyo al gobierno federal.

Alcalde de Teoloyucan busca ayuda por límites territoriales

Nos platican que el alcalde de Teoloyucan, el morrista **Luis Domingo Zenteno Santaella**, está tocando las puertas de diferentes instancias de gobierno y, sobre todo, de la Comisión de Límites Territoriales en el Congreso mexiquense para buscar ayuda, a fin de que pueda definirse qué territorio le corresponde. Don Luis asegura que eso ayuda a tener más recursos para obras, pues los empresarios tendrán certeza para invertir, sabrán en dónde pagar sus impuestos y las disputas territoriales podrían terminar. Nos recuerdan que el pleito por los límites entre Teoloyucan y Cuautitlán ha llevado a fuertes enfrentamientos entre autoridades y pobladores.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Luis Domingo Zenteno

OPINIÓN

Reformar el INE

Javier Santiago Castillo
nacional@cronica.com.mx



La organización y administración internas de toda institución pública tiene un doble sentido: técnico y político. Lo cual no puede disociarse, desde los motivos de su creación, hasta su funcionamiento cotidiano. En una institución electoral cuyo fin esencial es lograr la transmisión del poder, el peso político de la administración se acrecienta.

La dimensión del peso político de esos dos aspectos es definida por cada coyuntura política. El INE que viene del IFE heredó una organización interna venida de otra coyuntura política. En su momento de nacimiento, para el IFE lo esencial era garantizar unas elecciones legítimas, producto de la no intervención gubernamental en ellas.

El dinero era algo secundario. Baste recordar el adagio priísta de que “en política todo lo que cueste dinero es barato”. De ahí que en el IFE se creara una cultura de la opulencia, aunque no impactó a todos los miembros de la institución. Siempre hay privilegiados.

Transformar el INE en INEC es un despropósito organizacional y político. Desde la perspectiva organizacional una sola institución no tendrá la capacidad de enfrentar el cúmulo de responsabilidades que implican organizar, en 2027, elecciones de diputados federales, senadores, de gobernadores, congresos locales, ayuntamientos, de jueces federales y estatales y, los procedimientos de participación ciudadana que existen en un buen número de entidades federativas. Hay que agregar las consultas federales y las revocaciones de mandato de la presidencia y de los gobernadores.

Ahora bien, los aspectos señalados no limitan la necesidad de implementar un nuevo diseño institucional que permita garantizar la organización de procesos electorales transpa-

rentes y, al mismo tiempo, observar los principios de racionalidad en el ejercicio del gasto; sin menoscabo alguno para la legitimidad en los comicios.

En primer lugar, está la obsesión heredada del sexenio anterior de elegir por voto popular a los integrantes del Consejo General del INE. Hasta el momento hay oídos sordos ante los argumentos políticos y técnicos en contra. Tal vez el único argumento que sea escuchado sea el financiero. La elección de ministros y jueces federales costó 7 mil millones de pesos, falta agregarle el costo de las elecciones judiciales locales.

Para el rediseño organizacional del INE se deben de considerar tres aspectos generales: la funcionalidad de las estructuras del Servicio Profesional Electoral y de las áreas administrativas, evitando la duplicidad de áreas y funciones; los avances tecnológicos y; las nuevas disposiciones normativas en materia de identidad de las y los mexicanos.

Por otra parte, en el INE al igual que en el IFE la estructura organizacional tiene la misma lógica de la administración pública centralizada. En las oficinas centrales existen cuando menos cuatro niveles directivos, desde los directores ejecutivos hasta los jefes de departamento. Es necesario diseñar nuevas estructuras que tengan como máximo dos niveles directivos y el personal operativo necesario.

También se deben revisar la funcionalidad y dimensión de las unidades técnicas para suprimir las que no sean indispensables y, en su caso, sus funciones sean asumidas por otras áreas. También debe evaluarse que actividades deben ser realizadas por las áreas y sólo contratar los servicios indispensables.

Es forzoso que existan meca-

nismos institucionales que eviten casos como el de Lorenzo Córdova, hecho público por diferentes medios de comunicación, de contratar una empresa para que elaborara un informe de su gestión como presidente del INE (2014-2023) por 4 millones 460 mil 200 pesos. Originalmente lo que se iba a pagar eran 11 millones 600 mil pesos.

Es necesario revisar las facultades de las Direcciones Ejecutivas del Instituto para reconfigurarlas y, en otros casos, fusionarlas:

a) La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores puede reducir su estructura y gasto operativo en las áreas de cartografía electoral y, depuración y actualización al padrón electoral, en atención al avance de la socialización de servicios de imágenes satelitales.

Se debe estudiar la viabilidad de emitir credenciales para votar electrónicas y los medios de comunicación electrónicos con los que actualmente se cuenta son factores que pueden disminuir el gasto;

b) Valorar la conveniencia de que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional se integre a la Dirección Ejecutiva de Administración, pasando a ser una Dirección de Área de esta última;

c) Las funciones generales de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas queden reguladas en la Ley, limitando la capacidad del Consejo General para crear unidades técnicas administrativas que incrementen el presupuesto institucional; y,

d) Eliminar la Comisión Nacional de Vigilancia y sus atribuciones pasen a la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General, suprimiendo con ello la duplicidad de funciones.

En lo que respecta a la estructura desconcentrada del Instituto, se propone su operación

permanente, con el propósito de que dichos órganos se encarguen de los programas y actividades que el Instituto opera fuera de los procesos electorales. Se propone una Junta permanente con contrataciones temporales en periodos electorales y un Consejo por cada distrito electoral federal durante los procesos electivos o en ejercicios de participación ciudadana. Se propone lo siguiente:

a) Las juntas distritales ejecutivas estarán integradas por: un Vocal Ejecutivo que será responsable en todo momento de los proyectos y programas institucionales, incluyendo los del Registro Federal de Electores; un Vocal Jurídico y administrativo que coadyuvará al primero con las actividades administrativas y legales; y un Vocal Operativo, encargado de apoyar en las tareas de organización y capacitación electoral y cultura cívica.

b) Los consejos distritales estarían integrados por un/a consejero/a presidente/a, quien sería la persona titular de la Vocalía Ejecutiva, y cuatro consejeras ciudadanas que tendrán derecho a percibir una dieta por esta actividad. Las cinco figuras tendrán derecho a voto. Las representaciones de los partidos políticos o de las candidaturas independientes podrán participar en las sesiones del Consejo, con derecho a voz. Aunque es conveniente valorar si la figura de los consejeros es funcional en la actualidad o deben de suprimirse y si la presencia de los representantes de los partidos es suficiente para garantizar la supervisión de los comicios;

c) Es necesario evaluar la conveniencia de la eliminación las juntas locales ejecutivas. De esa manera las comunicaciones a las juntas distritales se realizarán directamente desde los órganos centrales del Instituto.

Así, los cómputos de circunscripciones electorales y de las entidades federativas, para el caso de senadores, los realizará el Consejo General, con base en los resultados que entreguen los consejos distritales y los sistemas informáticos diseñados para tal efecto. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral integrará los expedientes de los cargos de senadores y diputados plurinominales, podrá auxiliarse de las juntas distritales que considere conveniente; y,

d) Eliminar las comisiones distritales y locales de vigilancia; sin embargo, los representantes de los partidos políticos que sean acreditados ante el Instituto podrán solicitar información del Padrón Electoral en todo momento y, en su caso, hacer las observaciones que consideren pertinentes, mediante los mecanismos que el Instituto apruebe.

e) Fue un acierto de la presidenta del INE, Guadalupe Tadei, proponer en el presupuesto de 2024 y del Consejo General en aprobar la inclusión de 5 mil 580 personas a plazas presupuestales, pues muchos de ellos tenían hasta veinte años trabajando en la informalidad.

Aunque el rediseño de la estructura del INE debe ir acompañado de la regularización en las contrataciones faltantes por honorarios de trabajadores que realizan tareas sustantivas.

El diseño organizacional del INE es una herencia del pasado autoritario. Transformarlo no es un problema técnico, sino político, porque la desconianza continúa permeando la cultura política. Al interior de INE, desde su nacimiento, no ha existido ánimo innovador, para aprovechar creativamente la autonomía constitucional, para fortalecer a la institución. Ese rediseño debe acompañarse con la delegación de competencias a los institutos electorales locales.

Quienes detentan el poder parece que no tienen entre sus objetivos fortalecer a una institución esencial para transmisión legal, legítima y pacífica del poder. ●

La ministra del pueblo

LENIA BATRES GUADARRAMA

Sobre la abolición de la esclavitud en México

El 15 de septiembre de 1829, el presidente Vicente Guerrero Saldaña decretó la abolición de la esclavitud en México, declarando "libres los que hasta ahora se habían considerado como esclavos". Guerrero formalizó por fin ese anhelado objetivo de Miguel Hidalgo, José María Morelos e Ignacio Rayón, que quedó asentado constitucionalmente como principio fundamental hasta la Constitución de 1857 y refrendado en la Constitución de 1917.

Se acepta la existencia de esclavización de personas en los pueblos originarios de Mesoamérica, como los mexicas, mayas y zapotecas, por guerra, deudas, castigos judiciales o como resultado de rituales religiosos.

En el imperio mexica, por ejemplo, los "tlacotin" eran personas que, por deuda, podían venderse temporalmente como esclavos. A los prisione-

ros en conflictos bélicos se les convertía en tributo humano para sacrificio ritual. Sin embargo, la esclavitud mesoamericana permitía que las personas esclavizadas recuperaran su libertad e incluso llegaran a tener derechos y bienes propios.

No fue el caso de la esclavitud en la Colonia, cuando miles de personas secuestradas en África Occidental fueron ingresadas a territorio de la Nueva España específicamente para la explotación económica forzada, particularmente en la agricultura de plantación y la minería.

Para soportar esa explotación se construyó todo un sistema jurídico y social de jerarquías raciales, el aparato de castas, a través del cual se fue gestionando la nueva realidad colonial, no obstante, bastante frágil ante la rapidez del mestizaje y la persistencia de una población afrodescendiente libre.

Desde los primeros años de la co-

lonia, la Corona española emitió leyes para regular la esclavitud. Las Leyes de Burgos de 1512 intentaron mitigar el maltrato a las personas indígenas y limitar su esclavización directa. Sin embargo, la ambigüedad legal y la distancia de la Metrópoli permitieron que la esclavitud subsistiera bajo diversas formas.

Durante el siglo XVI, la disminución drástica de la población indígena, causada por guerras, enfermedades y el trabajo forzado, llevó a los españoles a importar personas esclavizadas de África. Se calcula que entre 200 mil y 500 mil africanos y afrodescendientes llegaron a la Nueva España durante el periodo colonial.

El régimen esclavista se vio permanentemente cuestionado por constantes rebeliones armadas, como la de Gaspar Yanga y los levantamientos en Córdoba, que constituyeron movimientos organizados que en ocasiones lograron negociar con el poder colonial en términos políticos para el reconocimiento de la libertad y la autonomía.

La abolición de la esclavitud en México fue resultado de la convergencia de un contexto ideológico interna-

cional, el compromiso social de los líderes insurgentes y las necesidades estratégicas de la guerra de independencia. Los decretos de Hidalgo, Morelos y Guerrero recogían anhelados principios de las revoluciones de la época, enarbolados en la formación de los Estados nación liberales. Además, para la estrategia revolucionaria, la igualdad conformaba, además, parte de una táctica que socavaba al enemigo y ayudaba a movilizar a todos los sectores de la población en la lucha por la Independencia.

Se calcula que durante toda la Colonia se aceptó jurídicamente la esclavitud. A mitad del siglo XVII, se calculaba en 350 mil las personas esclavas. En toda la América hispana se calcula que llegaron a 2.1 millones, una parte importante, mediante contrabando.

El hecho de que la abolición formal fuera decretada por Vicente Guerrero, un presidente de ascendencia africana e indígena, cierra este ciclo histórico con una poderosa afirmación de que la lucha por la independencia y la lucha por la libertad humana fueron, en el caso de México, una y la misma causa. ●

Ministra SCJN

Para la estrategia revolucionaria, la igualdad conformaba parte de una táctica que socavaba al enemigo.

Póker político

Matías Pascal

Adán Augusto, desvergüenza y cinismo como BLINDAJE

Adán Augusto López reacciona con cinismo a la captura de su exsecretario ligado al crimen organizado. En vez de asumir responsabilidad, reparte culpas al PAN y recita el guion de "cero impunidad". Pero la realidad lo delata: si no fuera por la presión de Marco Rubio, Bermúdez seguiría libre. El senador tabasqueño es ejemplo del blindaje con cinismo que Morena convirtió en estrategia de gobierno.

En el póker político hay quienes juegan con nervios de acero y quienes, como Adán Augusto López, hacen de la desvergüenza su mejor carta. No importa cuántos vínculos incómodos aparezcan en la mesa ni cuántas fichas caigan del lado del crimen organizado: el senador tabasqueño siempre tiene listo el farol. La detención de Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad en Tabasco y señalado líder de "La Barredora", dejó al descubierto un juego peligroso: durante años, los reportes de inteligencia ya advertían nexos con el Cártel Jalisco Nueva Generación, pero eso no le impidió a Adán ponerlo en su gabinete.

Y ahora que el escándalo estalla, el exsecretario de Gobernación recurre a su jugada favorita: repartir culpas a diestra y siniestra, menos a sí mismo.

Marco Rubio, el crupier inesperado

El detalle incómodo es que la partida cambió cuando Marco Rubio, secretario de Estado de EE. UU., aterrizó en México con el discurso de "poner orden" en el tráfico

de drogas. Lo que no pudieron -o no quisieron- atender desde Palacio Nacional, vino a marcarlo un gringo con agenda propia. Apenas Rubio apretó las tuercas en público, el gobierno de Claudia Sheinbaum comenzó a mover las piezas. No por convicción, sino por presión. Y entonces, mágicamente, apareció la captura de Bermúdez Requena, como si fuera prueba de que el discurso de "cero impunidad" es más que propaganda.

El mensaje es transparente: si no suena el látigo de Washington, en México la baraja sigue bajo la mesa.

La reacción de Adán Augusto fue de manual. Sacó un comunicado en el que asegura estar "a disposición de la justicia" y remata con la cantaleta de que "en Morena no hay encubrimientos". ¿En serio? El mismo Morena que ha hecho del encubrimiento su modus operandi, que justifica a agresores de mujeres, que tolera gobernadores con señalamientos criminales y que se indigna cuando los reflectores alumbran su podredumbre.

Pero lo más grotesco fue su siguiente jugada: en lugar de responder por qué un personaje como Bermúdez entró a su gobierno pese a advertencias de inteligencia, Adán volteó la mira al PAN y a Ricardo Anaya. Que si callaron ante la corrupción, que si fueron cómplices en sexenios pasados, que si los azules son tan culpables como los guindas.

El truco es burdo: desviar el centro de la mesa y, de paso, victimizarse con el "todos son iguales".



Adán Augusto López Hernández

El farol de la "cero impunidad"

En el lenguaje de las apuestas, Adán juega con cartas marcadas. Sabe que su público más fiel no exige explicaciones, sino pretextos. Basta con disfrazar la omisión con un relato de "cero impunidad" para que el aplauso interno cubra la evidencia de complicidad. Es la narrativa favorita del lopezobradorismo: mientras más fuerte grites que no encubres, más encubres.

La paradoja es brutal: sin la visita de un secretario de Estado estadounidense, en el caso Bermúdez seguiría durmiendo en el cajón. Y ahora nos quieren vender que todo es resultado de un Estado mexicano que no titubea. El cinismo ya no es discurso: es sistema de gobierno.

Lo de Adán Augusto no es un caso aislado. Es el reflejo de un partido que aprendió a blindarse con cinismo. Cada escándalo se enfrenta con el mismo guion:

1. Distancia con el acusado
2. Contraste con la oposición
3. Contraataque con denuncias recicladas

Lo aplicaron con Bartlett, con Delfina, con Godoy, con Néstor Vargas, y ahora con Adán. La maquinaria repite la fórmula hasta el cansancio: desviar, acusar, resistir.

Y mientras tanto, la narrativa de la "Cuarta Transformación" se erige sobre un principio torcido: la verdad no importa, lo que importa es a quién culpas primero.

Adán Augusto cree que todavía tiene fichas para seguir en la mesa. Pero la captura de su hombre de confianza lo deja contra la pared: la foto lo incrimina más que cualquier discurso. Si de verdad no hay encubrimientos, que explique cómo entró Bermúdez a su gabinete, quién lo recomendó y quién ignoró los reportes de inteligencia.

De lo contrario, su silencio será más elocuente que su comunicado. Porque aquí no se trata de culpar a Anaya ni de inventar cortinas de humo: se trata de asumir que el poder en México ha jugado con el crimen organizado como si fueran socios de mesa. Y ahí, Adán Augusto no es víctima: es protagonista.

¡Ciaooo!



Hernán Bermúdez, líder de "La Barredora", capturado en Paraguay

Mapas abiertos

SABINA BERMAN

EUA invade —y Salinas sueña

En el último medio siglo, EUA ha invadido 14 países, y lo ha hecho siguiendo un orden.

1. Primero, declara que algo dentro de ese país es un peligro inminente para su seguridad.

Por ejemplo, en el año 2002 el presidente Bush declaró que Irak poseía armas de destrucción masiva que podrían alcanzar su territorio.

En 2014 el Congreso norteamericano declaró al Cártel de Sinaloa de México como el mayor surtidor de droga a los EUA y como Grupo Terrorista.

En 2020 el mismo Congreso declaró al Cártel de Los Soles de Venezuela como uno de los grandes surtidores de droga a los EUA y también como Grupo Terrorista.

El motivo de una posible invasión a esos países quedó así establecido.

2. Se declara una no-democracia al país por invadir.

En el caso de Irak, se normalizó en EUA la idea de que el régimen de Sadam Husein era una dictadura.

En el caso de Venezuela, Trump habla hoy de Maduro como de un dictador.

En el caso de México es difícil calificar así a un gobierno con un 80% de aprobación de los electores. Entonces los think tanks de la derecha internacional han acuñado otro término. El mexicano es un Narco-gobierno. Un término que para ahora usan por igual el gobierno de EUA y la Oposición.

3. Se distingue a la facción local que podría tomar la dirección del país luego de la invasión.

En Irak, fue una coalición de partidos de la derecha, cuyo líder, Ahmed Chalabi, antes pidió repetidamente por la TV norteamericana la invasión “para liberar a Irak de la dictadura”.

En Venezuela se distingue hoy a María Corina Machado como el líder de la Oposición —y la señora ha hecho lo propio, pedir “la ayuda norteamericana”.

En México, Lilly Téllez y su jefe Salinas Pliego vienen armando esa Oposición dispuesta a convertirse en ese gobierno subalterno a los EUA.

No hay nada de espontáneo en ello: es parte de un plan diseñado en el think tank de extrema derecha Atlas Network, financiado por Salinas y los billonarios afiliados al Partido Republicano de los EUA.

4. Se va rodeando al país por invadir...

Las fronteras de Irak fueron poco a poco rodeadas de buques y aviones y fuerzas de a pie.

Alrededor de Venezuela hoy hay 3 buques destructores; 8 barcos de guerra con capacidad para lanzar misiles y con 4,500 efectivos de fuerzas especiales; un submarino nuclear de ataque; una flotilla de aviones para vigilancia marítima y recopilación de inteligencia; drones y helicópteros también para monitorear movimientos en la región.

Alrededor de México, el despliegue de fuerzas es muy semejante. 2 buques militares con capacidad de lanzar misiles; un submarino nuclear; 8 mil soldados dispuestos a lo largo de la frontera; drones y helicópteros que realizan vuelos de recopilación de información.

5. Se invade —o se realiza una operación especial.

En el año 2002 las fuerzas de los EUA entraron a Irak. Capturaron a Sadam Husein, lo enjuiciaron y asesinaron, e impusieron un gobierno interino. Y un año después llamaron a elecciones, en las que triunfaron las figuras de la Oposición.

(Y por cierto, se comprobó que las famosas armas de destrucción masiva, motivo expreso de la invasión, nunca existieron.)

En Venezuela no es claro aún cual es el plan. La intención podría ser solo debilitar a Maduro; más probablemente la intención es capturarlo y extraerlo de Venezuela; pero podría ser invadir militarmente el territorio.

En México, el objetivo de los EUA no logra enfocarse: de nuevo la popularidad del actual gobierno lo impide.

6. Se realiza el cambio de régimen.

En Irak el nuevo gobierno “democrático” resultó, para sorpresa de nadie, un gobierno-títere, más corrupto e ineficaz que el de Saddam, que ya es decir. Los EUA saquearon a placer los recursos locales. Y la vida de la población, que tenía un bajísimo nivel, empeoró.

Diez años más tarde, EUA retiró sus fuerzas dejando al país saqueado y devastado.

En Venezuela se pretende imponer en el gobierno a la hoy Oposición liderada por María Corina Machado.

En México, lo dicho: los EUA cuidan de no amistar oficialmente con una Oposición hoy muy reducida.

Con todo, Salinas seguirá tratando de personificar un nuevo régimen alineado a Trump, en caso de que los EUA se decida a apoyarlo.

7. La historia reciente muestra que una invasión parcial o total de EUA a un país, implica su devastación.

Irak hoy continúa siendo un país devastado. Como gran parte de los otros países anteriormente invadidos por EUA: Libia, Afganistán, Irán, Siria, Yemen...

Convendría recordárselo a los despistados que simpatizan con una intervención de EUA en México. ●

#OPINIÓN

**COLUMNA
INVITADA**

**ARMANDO
ALFONZO
JIMÉNEZ***



DEMOCRACIA

*CONSTITUCIONALISTA

@ARMANDOALFONZO

En el inicio, la democracia era para una élite, para los varones más poderosos, se excluía a las mujeres y a otros segmentos de la población

• EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO CONSERVA AL PRESIDENCIALISMO Y EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA COBRADO MAYOR PESO LA CUESTIÓN DE LA LEGITIMIDAD POR EL SUFRAGIO POPULAR Y EL PROTAGONISMO DE LA MAYORÍA POLÍTICA

Quando nos referimos al término "democracia" nos viene de inmediato a la mente el ejercicio del voto y la elección de ciertos representantes que ocuparán cargos públicos en distintas instancias.

También es muy común evocar a Grecia como la cuna de la democracia, aunque su construcción teórica y su aplicación práctica han variado en el transcurso de la historia de la humanidad.

En el inicio, la democracia

era para una élite, para los varones más poderosos, se excluía a las mujeres y a otros segmentos de la población que no tenían el derecho a participar en los asuntos públicos.

Gracias a la Revolución Francesa esa vetusta visión cambió y se amplió la cobertura social. A partir de ese momento y hasta nuestros días, la soberanía radicaría esencial y originariamente en el "pueblo", otra expresión lingüística que se ha prestado a diversas interpretaciones.

interpretaciones.

En esta etapa se originó el sistema de representación y tomó gran fuerza el voto mayoritario. La idea de democracia se asocia mucho con la prevalencia de las mayorías.

En la Segunda Guerra Mundial líderes sin escrúpulos como Benito Mussolini y Adolfo Hitler utilizaron a la mayoría política que los respaldaba para cometer atrocidades. Poco tiempo después haría lo propio José Stalin. Los autoritarismos no obedecen a una ideología en particular.

La lección aprendida por la humanidad: las mayorías también se equivocan, por más que exista un poder democrático, es menester que se establezcan límites y controles.

Los derechos humanos justamente son una técnica de limitación y control del poder por excelencia.

Luego entonces, la democracia de manera formal se constriñe a lo electoral, pero debe tener como sustancia el respeto y la promoción a la dignidad personal.

La democracia constitucional nació en Europa con la valorización de los derechos fundamentales, incluidos los que les corresponden a las minorías, y del control constitucional a cargo de un órgano jurisdiccional.

Mientras esto pasaba en el viejo continente, en México prevalecía la hegemonía de un partido político y el ejercicio autoritario del poder, en manos del titular del Poder Ejecutivo Federal.

A partir de junio de 2011, la Constitución mexicana incluyó a los derechos humanos, como eje de la democracia y de la actuación de los poderes públicos.

Paradójicamente, el sistema político mexicano conserva al presidencialismo y en los últimos años ha cobrado mayor peso la cuestión de la legitimidad por el sufragio popular y el protagonismo de la mayoría política.

Ahora que se plantea la posibilidad de una reforma política-electoral sería conveniente, para el bien del país, que no se pierda de vista la lección de la historia y que no se soslaye la importancia de la dignidad de todas las personas sin importar su preferencia ideológica. Las minorías también son parte de la nación y deben tomarse en cuenta.

El líder fue generoso con su séquito: le entregó al país como concesión.

**ENRIQUE
KRAUZE**
www.enriquekrauze.com.mx



La miasma del poder

No sorprende que el régimen instaurado en México en 2018 haya incurrido en actos dirigidos a satisfacer a sus operadores y fieles. En toda revolución de carácter ideológico (dura o blanda) acaudillada por un líder carismático ha ocurrido lo mismo. Lo que sorprende es la magnitud y naturaleza de las prebendas así como la identidad y el *modus operandi* (llamémoslo así) de los prebendados. Se alzaron con el país.

Max Weber estudió esta pauta con objetividad sociológica. Criticó a los demagogos de su tiempo, profetas de la revolución que anunciaban un futuro radiante y, para apresurarlo, cualquier medio les parecía legítimo. Pero esa convicción subjetiva sobre el valor absoluto de sus fines –decía Weber– no justificaba ni santificaba el irresponsable desdén sobre las consecuencias objetivas de sus medios. Y las consecuencias eran siempre devastadoras, no solo por el carácter intrínsecamente destructivo de esos movimientos, sino por la dinámica que se establece entre el líder y su “séquito triunfante”.

Al respecto, hay en Weber unos

párrafos que nos vienen “como anillo al dedo”:

Quien quiera imponer sobre la tierra la justicia absoluta valiéndose del poder necesita para ello seguidores, un “aparato” humano. Para que éste funcione el líder tiene que ponerle ante los ojos los necesarios premios internos y externos [...] Como premio interno debe alentar la satisfacción del odio y del deseo de revancha y, sobre todo, del resentimiento [...] colmar la necesidad de difamar al adversario y de acusarle de herejía. Como premios externos debe ofrecer la aventura, el triunfo, el botín, el poder y las prebendas.

El jefe depende por entero para su triunfo del funcionamiento de este aparato y por eso depende de los motivos del aparato y no de los suyos propios [...] En tales condiciones, el resultado objetivo de su acción no está en sus manos, sino que le viene impuesto por aquellos motivos [...] predominantemente abyectos, de sus seguidores, que sólo pueden ser refrena-

dos si una parte de éstos (que en este mundo nunca será la mayoría) está animada por una noble fe en su persona y en su causa.

Pero, incluso cuando subjetivamente sea sincera, esta fe no pasa de ser en la mayor parte de los casos más que una “legitimación” del ansia de venganza, de poder, de botín y de prebendas (no nos engañemos, la interpretación materialista de la historia no es tampoco un carruaje que se toma y se deja a capricho, y no se detiene ante los autores de la revolución).

Toda esta descripción, sobre todo la última frase, explica lo que ha pasado en México. Al tiempo en que “La mañana” prodigaba generosamente los premios internos (la satisfacción del odio y el resentimiento, el deseo de revancha, la difamación del adversario, la acusación de herejía), el régimen procedía al reparto de los premios externos.

Estos premios externos no consistían (como en la Rusia de Lenin, la China de Mao, la Cuba castrista) en la destrucción de la burguesía y la expro-

piación del capital. Aunque hubo casos de extorsión flagrante (la rifa del avión presidencial, el cobro alevoso e ilegal de impuestos no devengados) esta no fue la norma en México. Lo que ocurrió de manera regular es algo distinto y aterrador: a cambio del poder absoluto, el régimen premió a su séquito dándole el país como concesión.

Todo fue prisa, discrecionalidad y opacidad: aduanas, puertos, aeropuertos. Para construir una refinería innecesaria (y que no refina), un tren ecodid (y sin pasajeros), una megafarmacia fantasmal (que no surte) y muchísimos otros engendros nacidos del capricho, se creó una nueva burguesía concesionaria. Pero eso –como ahora comenzamos a saber– fue lo de menos. Más grave fue corromper, invitándolo al festín, a un sector cupular de las fuerzas armadas. Y aún peor fue la alianza –no por antigua menos alarmante– entre el narco y el poder. Así, al amparo del régimen, una catterva de amigos, parientes, militares, burócratas, funcionarios y pseudoempresarios construyó verdaderos emporios delictivos, como el huachicol fiscal.

Supongamos que el líder, aunque declaró que en México no se movía una hoja sin que el presidente lo supiera, ignoraba la gigantesca corrupción que pululaba a su derredor, incluso en círculos muy cercanos, cercanísimos. Aun así, los hechos son abrumadores: el reparto del botín no tuvo límites ni precedentes.

El régimen que decía combatir a “la mafia del poder”, ahora chapotea en “la miasma del poder”. En manos del gobierno actual está revelar toda la verdad y aplicar la ley.

Brasil: ahora, a ver qué pasará

ERIC NEPOMUCENO

La semana terminó con datos concretos. El desequilibrado ultraderechista Jair Bolsonaro fue condenado a 27 años y tres meses de cárcel. Seis de sus auxiliares más directos, cinco de ellos militares retirados, también están sujetos a penas que van de 19 a 26 años de cárcel.

Ahora entramos en una nueva etapa. Acorde a la legislación, todos, Bolsonaro inclusive, pueden recurrir. Pero como las penas fueron determinadas por el Superior Tribunal Federal (STF), instancia máxima de la Justicia, a lo sumo lograrán alguna reducción de sus condenas. Nada, en todo caso, que los libre de ser enviados a una cárcel por un periodo mínimo de seis años, acorde a la condena de cada uno.

En el caso de Bolsonaro, su mejor perspectiva es que de los 27 años y tres meses tenga que permanecer detenido solamente 14 años y medio.

El juicio terminó formalmente el viernes, cuando los abogados de defensa podrían pedir más tiempo para analizar las decisiones. Pero desde el día anterior ya se sabía que la condena impuesta por el Su-

perior Tribunal Federal sería validada. La sorpresa ocurrió el jueves, cuando uno de los integrantes del STF, el juez Luiz Fux, optó por declarar inocente a Bolsonaro.

En Brasil, el STF—que cuenta con 11 integrantes—suele trabajar dividido en grupos de cinco, y muy raramente actúa con todos sus integrantes. El motivo de esa división es el elevadísimo número de casos que recurren a la instancia máxima de la Justicia.

La acusación contra Bolsonaro y sus cómplices fue juzgada por uno de los grupos de cinco.

El jueves le tocó el turno de votar a Fux. Su intervención duró casi 13 horas y sorprendió a todos, inclusive a sus colegas de toga. Con enfática vehemencia, que no era esperada y mucho menos el larguísimo tiempo de voto, dijo no haber encontrado vestigios concretos de la participación de Bolsonaro en la planificación de un intento de golpe para impedir la toma de posesión de Lula da Silva, luego de su victoria frente a Bolsonaro en las elecciones de 2022, quizá la más disputada en la historia de la República brasileña.

En seguida votó la jueza Cármen Lúcia, cuya participación duró poco menos de dos horas. Con énfasis similar al de su colega, condenó a Bolsonaro. Y por fin vino

“

La defensa de Bolsonaro puede pedir reducción de la pena que le fue impuesta, pero nadie parece creer en esa posibilidad

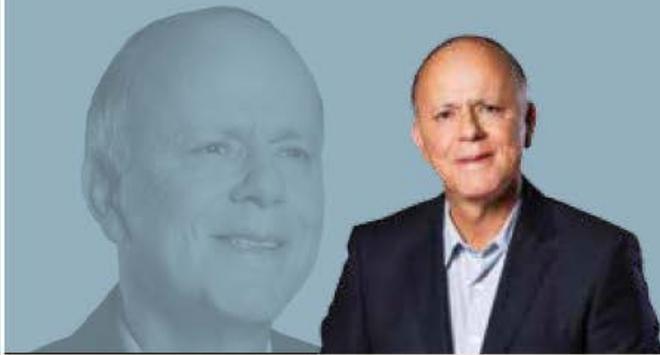
el voto del juez Cristiano Zanin, confirmando el voto de la magistrada.

Quedan pendencias. La defensa de Bolsonaro puede pedir reducción de la pena que le fue impuesta, pero nadie—ni siquiera sus abogados—parece creer en esa posibilidad.

Y queda una alerta: sondeos muestran que mientras 50 por ciento de los encuestados creen en la culpa del ultraderechista en el intento de llegar a un golpe de Estado, 40 por ciento dicen no creer y 10 por ciento no se manifiestan.

Tampoco se sabe hacia dónde el juez Alexandre de Moraes, que preside el juicio, determinará que el ultraderechista sea conducido. La defensa argumenta que a raíz de la edad de Bolsonaro—70 años—y de la fragilidad de su salud, él sea conducido a prisión domiciliar. Situación en que, a propósito, ya se encuentra, por haber violado determinaciones del mismo juez Moraes.

Si quedan unas tantas dudas y tendencias, se impone una certeza concreta: nunca en la historia de la República brasileña la instancia suprema de Justicia actuó con semejante severidad y de tal manera para imponer la tan necesaria—y que valga la repetición—justicia.



↓ 365
DÍAS

Ciro Gómez Leyva
X: @CiroGomezL

La verdad es que no sospeché de él

Primero lo primero: la captura el viernes en Paraguay de **Hernán Bermúdez** es la caída del primer mando policiaco relevante de la 4T detenido por la 4T por, supuestamente, trabajar con y para los criminales. Luego lo segundo: apenas el 15 de julio, la presidenta **Sheinbaum** negó que, por el caso de **Bermúdez**, su gobierno estuviera investigando al exgobernador de Tabasco y líder de los senadores de Morena, **Adán Augusto López**. Y lo tercero: el 21 de julio, **Adán** nos respondió a la pregunta de si tuvo

conocimiento de las acciones y actuaciones de su entonces secretario de Seguridad, **Bermúdez**, que, “la verdad, es que no sospeché de él, si hubiese sospechado, pues inmediatamente lo hubiésemos separado del cargo”. Y lo cuarto: el fiscal **Gertz** afirmó el martes que, de caer **Bermúdez**, “tendremos toda la información que aclare este asunto”. A partir de esa secuencia, tres preguntas. Una, ¿cuántos días tomará el inicio de la investigación sobre **Adán**? Dos,



● Adán Augusto López

¿**Adán** dará un paso al lado para no enturbiar la inexorable investigación? Tres, ¿Morena tolerará que **Adán** siga siendo su líder en el Senado? El “no sospeché de él” le dará dos meses de aire, pero el caso **Bermúdez** está llegando a esa zona de altitud donde la falta de oxígeno hace que el aire se enrarezca y vuelva insoportablemente peligroso para la mayoría de las especies.



El Clan y su reunión con el marino huachicolero

En las investigaciones alrededor de la red de tráfico de combustible y armas encabezada por los sobrinos de Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina en el gobierno de López Obrador, hay un pequeño detalle: figuran datos de al menos una comprometedor reunión en un departamento de Polanco, en la Ciudad de México.

Por un lado, los protagonistas son Gonzalo “Bobby” López Beltrán, hijo del expresidente, y Amílcar Olán Aparicio, principal prestanombres de la red de tráfico de influencias conocida como “El Clan”. Por el otro, el vicealmirante de Marina Manuel Roberto Farías Laguna, hoy detenido, y el empresario Arnold Rojas Tame, originario de San Luis Potosí, señalado de operar y controlar el contrabando de combustibles de Estados Unidos a México, a través de tanques ferroviarios, al grado que lo apodaron “El señor de los tanques”.

Según los informantes, este último, quien además gusta de presumir los lujos a través de redes sociales, se encargó de la logística para trasladar a Farías Laguna, sobrino de Ojeda Durán, en aviones y helicópteros privados hasta su silla en la mesa. No solo eso. Le daba trato de amigo, socio y cómplice.

En la trama aparece otro nombre. El del dueño del departamento sede, ubicado en la calle de Sócrates 206, y quien también es mencionado por asistir al encuentro: un abogado identificado como Hugo Flores, cercano al gobierno de Querétaro, encabezado por el panista Mauricio Kuri, y a Rabinranath Salazar, exsubsecretario de Asuntos Religiosos en Segob y quien buscó ser candidato de Morena al gobierno de Morelos.

De acuerdo con las fuentes, esta junta celebrada a finales de 2021 marcó el inicio de los enlaces para hacer que el negocio del huachicol fuera más exitoso para todos. Además de la experiencia del marino que controlaba parte de la institución junto con su hermano Fernando, hoy prófugo, “Bobby” López Beltrán había recibido de su papa el encargo de supervisar, de forma honoraria, las obras para el desarrollo del

tren Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec, fundamental para mover cualquier cosa entre el Golfo y el Pacífico.

Ahora que el escándalo estalló y los muertos comenzaron a aparecer en circunstancias extrañas como un suicidio con un tiro en el pecho y un accidente en una práctica con un disparo en la cara, salió a la luz la versión de que Amílcar Olán Aparicio ya no vive en México, sino que se mudó a Suiza con buena parte de su familia. Las autoridades identificaron movimientos por 3 mil millones de pesos. A cargo de la jugada señalan a Jaime Augusto Priego Rodríguez, representante legal de Romedic, la empresa de Amílcar y los juniors beneficiada con contratos millonarios para surtirle medicina al gobierno de Mara Lezama, en Quintana Roo. Jaime Augusto es hermano de Arturo Enrique, actual secretario de Desarrollo Urbano en Tabasco. Trasladar esas enormes cantidades requiere una operación kilométrica y apuntan a un empresario ganadero y al mundo de la factura falsa: Daudet Azmitia Ortega.

Stent:

Ella le mandó a decir a Andy que tras el escándalo por su lujoso viaje en Tokio, ya no podía facilitarle los escoltas del gobierno. Que si los quería, tenía que pagarlos de su propia bolsa. ●

claudio8ah@gmail.com

Ahora que el escándalo estalló y los muertos comenzaron a aparecer en circunstancias extrañas, salió a la luz la versión de que Amílcar Olán Aparicio ya no vive en México, sino en Suiza.